JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2018-0044

Demandante: WEIMAR DE JESUS GALEANO PINEDA
Demandado: INDUSTRIAS ESTRA SA

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el presente proceso, se encuentra pendiente de reprogramar, se procede a fijar como fechas para la audiencia del artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día **21 de junio de 2021 a las 11:00 am**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb85af112e90bf9c372188307fcc645f31562a8f1e92c2b67a3c07f9795931d7
Documento generado en 26/02/2021 01:52:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica